

# INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INSUMEEXPORT S.A.

GUAYAQUIL, 22 DE MARZO DE 2013

En mi calidad de Gerente General de la Compañía **INSUMEEXPORT S.A.**, y en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los administradores, paso a exponer a ustedes lo siguiente:

Después de haber concluido el ejercicio económico del 2012, les hago la entrega formal de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012. Dichos Estados Financieros fueron diseñados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y les informo lo más relevante de las actividades de la empresa durante el antes mencionado ejercicio.

1. Durante el ejercicio comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2012, las ventas en relación al año pasado han disminuido en un 40,55% y no llegamos a lo planificado para el año 2012.
2. En dicho ejercicio, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal.
3. Durante el ejercicio económico del año 2012, se han obtenido ingresos por Ventas por la suma de US\$ 427.710,83 y los Costos y Gastos alcanzaron la suma de US\$ 389.813,46 elementos que originaron la obtención de una Utilidad antes de participación de trabajadores de US\$ 37.897,37. La provisión para el pago de las utilidades a los trabajadores fue de US\$ 5.684,61 y la provisión para el pago del impuesto a la renta del año 2012 fue de US\$ 7.408,93, quedando como utilidad neta del año un valor de US\$ 24.803,83 la misma que se encuentra reflejada en el Balance General.

Anhelamos que la situación económica del país y la inversión nacional y extranjera mejoren para el año 2013 y podamos cumplir con el presupuesto y las expectativas de la Junta General de Accionistas.

Pongo a consideración de ustedes los Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los mismos que se encuentran a su disposición para su respectiva aprobación.

Atentamente,



Ing. Roberto Valderrama Plaza  
**GERENTE GENERAL**